

Las sombras del “rey soldado”. Corrupción, complot y traición en tiempos de Restauración (1875-1876)

The Shadows of the “Soldier King”. Corruption, Complot
and Treason in Restoration Times (1875-1876)

Lluís Ferran Toledano González

Universitat Autònoma de Barcelona

lluisferran.toledano@uab.cat

<https://orcid.org/0000-0002-5017-3651>

Recibido: 31 de diciembre de 2024 - Aceptado: 7 de marzo de 2025

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO /CITATION

Lluís Ferran Toledano González, “Las sombras del Rey Soldado. Corrupción, complot y traición en tiempos de Restauración (1875-1876)”, *Hispania Nova*, número extraordinario 2025: 59 a 78.
DOI: <https://doi.org/10.20318/hn.2025.9142>

DERECHOS DE AUTORÍA

Los textos publicados en esta revista están –si no se indica lo contrario– bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 3.0 España de Creative Commons. Puede copiarlos, distribuirlos y comunicarlos públicamente siempre que cite su autor y la revista y la institución que los publica, no los utilice con fines comerciales y no haga con ellos obras derivadas. La licencia completa se puede consultar en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

* Este artículo forma parte de la producción científica de los proyectos de investigación “Historia de la corrupción y de la desconfianza política en España, 1750-1975”, PID 2022-140247NB-I00; GREPIIC (2021) SGR 3053/UAB.

Resumen

En los albores de la Restauración del régimen borbónico (1875), representantes conspicuos del conservadurismo político catalán y del gobierno dirigido por Antonio Cánovas del Castillo participaron en una gran operación de soborno de los jefes carlistas del distrito militar del Centro. En el artículo se analizan los pormenores de esas negociaciones, la mácula en origen del nuevo gobierno, así como los límites legales y morales que pudieron legitimar la corrupción, salvando el honor del ejército y del “rey soldado”, en aras del interés general de la nación. El resultado de la operación, que contó con la tácita aprobación real, movió todo un cuerpo de ejército hacia el Pirineo, y contribuyó a su vez a erosionar todavía más el ya de por sí debilitado carlismo catalán.

Palabras clave

Restauración, corrupción, complot, carlismo.

Abstract

At the dawn of the Restoration of the Bourbon regime (1875), prominent representatives of Catalan political conservatism and the government led by Antonio Cánovas del Castillo participated in a large-scale bribery operation of the Carlist leaders of the military district of the Centre. The article analyses the details of these negotiations, the taint of the new government at its origin, as well as the legal and moral limits that could legitimise corruption, saving the honour of the army and the “soldier king”, in the interests of the general nation. The result of the operation, which had tacit royal approval, moved an entire army corps towards the Pyrenees, and in turn contributed to further eroding the already weakened Catalan Carlism.

Keywords

Restoration, corruption, complot, Carlism.

En sus inicios un discurso interesado quiso presentar al joven Alfonso XII como un “rey soldado”, con dotes de mando suficientes sobre el cuerpo militar, rivalizando con el pretendiente carlista en sus talentos castrenses y que dejaba atrás el mal recuerdo de su padre, el rey consorte Francisco de Asís de Borbón. Alfonso XII se ofrecía como un monarca sin tacha que ponía fin a la revolución y que liquidaba la guerra civil heredada por ella. Pasado un año, con la victoria definitiva sobre el carlismo, sería exhibido como un “rey pacificador”¹. Así las cosas, el año 1875 fue visto como el final anunciado de la guerra civil, el de un conflicto periclitado, el de un fuego al que le faltaba su oxígeno vigorizador. Como suele suceder, la realidad histórica resultaba algo más prolija y el horizonte de oportunidades más abierto. En este artículo pretendemos cuestionar ese pretendido camino de rosas y sin espinas del primer año de la Restauración, objetando la creencia que los meses anteriores, los de la república pretoriana de Francisco Serrano Domínguez, fueran un simple paréntesis sin secuelas. Nuestro propósito es el de evaluar la gran operación de soborno y de compra de voluntades de los generales carlistas del ejército del Centro, aprovechada y luego inducida, por el gobierno presidido por Antonio Cánovas del Castillo y Joaquín Jovellar. Una acción que tuvo la participación directa de elementos principales del partido alfonsino de Barcelona y en menor medida de Valencia. Una operación que sirvió para aumentar en cascada el prestigio del ejército gubernamental, agravar la ya de por sí frágil situación del carlismo catalán y concentrar el grueso de los recursos militares gubernamentales en el norte vasco y navarro, asestando así en pocos meses un golpe definitivo a las huestes del pretendiente. De esta forma, a través del análisis de las prácticas y del discurso gubernamental, se une en un todo más complejo el estudio del declive bélico, y se examina en términos históricos la legitimidad y la moralidad política y militar de los procesos que estabilizaron al naciente régimen.

1. De obligada consulta, Rafael Fernández Sirvent, “De “rey soldado” a “pacificador”. Representaciones simbólicas de Alfonso XII de Borbón”, *Historia Constitucional*, 11, 2010, pp. 47-75. De Carlos Dardé, *Alfonso XII. Un rey liberal. Biografía breve*, Madrid: Ediciones 19, 2021. Un ejemplo de la construcción simbólica de las virtudes del monarca en la obra de Agustín Fernando de la Serna, barón del Sacro Lirio, *La restauración y el rey en el ejército del norte*, Impr. De Aribau y Cía, Madrid 1875.

El soborno y la traición en la cultura política carlista.

Ante tantos reveses sufridos en las distintas guerras civiles, la tradición política carlista construyó todo un andamiaje argumental para responder a una pregunta capital: ¿Cuál era el origen de sus derrotas si el carlismo representaba la “guerra justa”, la causa de Dios en los templos y de la legitimidad en los tronos? ¿Si tenían a Cristo de su lado, cómo era posible que, una vez tras otra, los cruzados de la Causa fueran vencidos? Dejando de lado otro tipo de razones, como las del cesarismo y las rencillas de sus camarillas, la narrativa carlista atribuyó parte de la culpa a la corrupción de costumbres que daba paso a todo el resto de las corruptelas, al uso perverso del dinero y, en términos reputacionales, a la pérdida de su honor u honra pública².

Uno de los teóricos más reconocidos sobre las guerras irregulares de la segunda mitad de siglo XIX, el capitán de estado mayor José Ignacio Chacón, reunía una sólida experiencia en el distrito militar catalán. En sus escritos empleó la expresión “la guerra del oro” como epígrafe de uno de los capítulos de su libro sobre la guerra de montañas. Para el autor, de tendencia liberal, era ventajoso atraer a los jefes guerrilleros enemigos mediante el soborno porque fomentaba su desprestigio y la desmoralización de sus partidarios; incluso ahorraba vidas y a la larga dinero. Visto de este modo, el soborno no se tornaba deshonoroso, aunque esta posición fuera contraria a respetar el Proyecto de Declaración de Bruselas de 1874, en la que participó España. A pesar de que el acuerdo no fuera vinculante por falta de consenso de algunos de los países asistentes, el documento constituyó todo un referente diplomático internacional³. La cuestión puso de relieve la compleja relación histórica entre moral, legitimidad e intereses generales del Estado. En el texto de la Declaración se reconocía como aceptable el empleo de la astucia, pero no el de la perfidia -entendida como una falta a la palabra dada-, aceptar el soborno para revelar secretos, sublevar la tropa o entregar una plaza. En el caso que detallamos sobre la compra de los jefes carlistas del Centro, la operación corruptora consistió en “dejar morir” todo un cuerpo de ejército en la frontera pirenaica contribuyendo de paso a deteriorar un territorio ya de por sí exhausto como el catalán. La argucia, la picardía, podían ser consideradas como lícitas en el arte de la guerra, pero excitar a la traición del enemigo era contrario a las leyes del honor y del decoro militar, tal y como se entreveía en el texto de la Declaración.

Así las cosas, la historia del carlismo, como tradición política contrarrevolucionaria, se vio lastrada por una serie de episodios interpretados por sus leales como arquetípicos de la traición merced al oro liberal. Es obvio que el recurso al engaño y a la conspiración no era ninguna novedad. El historiador no debe hacer juicios utilizando los estándares morales del presente respecto a las prácticas de compras de voluntades

2. Lluís Ferran Toledano González, “The liberal treason. Money and Catholic morality in the Spanish Carlist War, 1872-1876”, en Olivier Dard; Frédéric Monier; Jens Ivo Engels (dirs.), *L'argent immoral et les profiteurs de guerre à l'époque contemporaine (1870-1945)*, (Berna/ Bruxelles: Peter Lang, 2020), pp. 157-176. Sobre las guerras civiles, Jordi Canal, *Dios, Patria y Rey. Carlismo y guerras civiles en España*, Madrid: Sílex Ediciones, 2023.

3. José Ignacio Chacón, *Guerras irregulares*, 2 tomos, (Madrid: Imp. del Depósito de la Guerra: 1883), (tomo I, pp. 59-61). *Projet d'une Déclaration internationale concernant les lois et coutumes de la guerre*. Bruselas, 27 de agosto de 1874.

del pasado. Lejos de esa perspectiva, la nueva historia de la corrupción ha permitido explicar y dar sentido a esas prácticas con el fin de comprender la lógica política situada en las fronteras de lo punible y recogida en los códigos penales, civiles o militares, y establecida en los umbrales de la moral cívica de la época⁴. Que el soborno fuera un ejercicio habitual en los conflictos bélicos no debe situarlo fuera del análisis histórico, en la medida que esas prácticas estaban igualmente sometidas a valoraciones legales y morales en los contextos singulares de su tiempo. Sería absurdo considerar que el soborno y la corrupción fueran fenómenos ahistóricos, o que se atribuyeran solo al bando gubernamental liberal, como si el carlismo no hubiera tanteado operaciones similares.

La misma Revolución francesa y su herencia en forma de revoluciones liberales fueron, para la “república de las letras reaccionaria”, producto de una triple conspiración universal, aborto de filósofos, masones y jansenistas. El complot era una clave que explicaba el cambio político general y también, en última instancia, la triste suerte de los defensores de la religión y de los tronos. Sin ir más lejos, para los defensores en España de esa cosmovisión la conspiración había emponzoñado los ambientes cercanos a palacio en tiempos de Fernando VII, justificando así el levantamiento de los agraviados en 1827.

El miedo a la traición y la tentación del dinero liberal alimentó la cultura política carlista para justificar sus incapacidades. Un discurso exculpatorio de sus derrotas que se auto justificaba también por un previo extravío de sus propios valores. Sin olvidar por supuesto que el dinero tenía un notable peso simbólico porque servía de dispositivo interno de distinción entre los grupos sociales carlistas acomodados, que se veían a sí mismos como representantes de la vieja clase tutelar, y los “arribistas” y “nuevos ricos” liberales, beneficiados por la desamortización y el capitalismo de amigos dependiente de su proximidad con la administración. El concepto de traición formaba parte del vocabulario político antiliberal y se transmitía de padres a hijos⁵. A su vez, el soborno había puesto fin a la primera guerra civil con el Convenio de Vergara. Rafael Maroto se convertirá durante largo tiempo en el gran traidor, substituyendo en cierta forma en ese contra panteón a la figura de Manuel Godoy. De poco servirían las explicaciones exculpatorias del general Irujo, a través de la pluma de Antonio Pirala, y que la voluntad de transaccionar fuese bien vista durante la guerra en el norte por un sector de la oficialidad carlista, como prueba la operación patrocinada por el gobierno liberal con el concurso de José Antonio de Muñagorri⁶. Por cierto, una acción criticada por sectores relevantes

4. De un experto en la venalidad de Antiguo Régimen, Francisco Andújar, “Metodología para investigar la historia de la corrupción. Algunas propuestas” a Gemma Rubí y Ferran Toledano (eds.), *Investigar la historia de la corrupción: conceptos, fuentes y métodos*, Barcelona, 2021, pp. 47-67. Jens Ivo Engels, “La nueva historia de la corrupción. Algunas reflexiones sobre la historiografía de la corrupción política en los siglos XIX y XX”, *Ayer*, 115, 3, 2019, pp. 23-49. Frédéric Monier «La corruption injustifiable : débats publics, pratiques de pouvoir, cultures politiques (XIXe-XXe siècles)», *Institut des Hautes Études sur la Justice*, 2014, p. 1-20.

5. Un ejemplo de ello en C.M. APSMAV (José Domingo Corbató) y Dr. LEAL (Joan Bardina), *Los carlo-traidores. Folleto 4º: los vendidos*, (Valencia: Biblioteca Españolista), 1904.

6. Antonio Pirala, *Vindicación del general Maroto y manifiesto razonado de las causas del Convenio de Vergara*, (Madrid: Urgoiti Editores, 2005). De Pedro Rújula, que preparó la edición anterior en un estudio preliminar, “Antonio Pirala y la Historia Contemporánea”, pp. XI-CXXXIII. Arturo Cajal, “Espartero, O’Donnell

del ejército liberal que preferían usar ese dinero en las necesidades de la guerra y no en la adquisición de compromisos políticos.

Años después, durante la campaña montemolinista, el caudillo Rafael Tristany fue igualmente víctima de otra maquinación. Por eso el carlismo denunciaba al liberalismo arguyendo que “no tenía causa”, sino intereses espurios. Este fue un género de discursos y de representaciones en el que se sublimaba el desinterés espontáneo y casi infantil de los “voluntarios” de don Carlos, frente a la multiplicidad de estímulos poco nobles existentes en el campo liberal. De nuevo el cronista y gran divulgador Antonio Pirala no dejó de reconocer los manejos de los capitanes generales Fernando Fernández de Córdoba y Manuel Gutiérrez de la Concha quienes, junto al barón de Abella y a cambio de la rendición de los hermanos Tristany, prometieron dinero y la obtención de cargos⁷.

La corrupción conservadora y carlista en los entresijos de la Restauración

En los albores de 1875 una de las prioridades que tenía el reciente gobierno Cánovas era el de poner fin a la guerra venciendo a los ejércitos carlistas. No obstante, los meses previos estuvieron presididos por un cambio de signo en los distritos del Centro y catalán que vislumbraban la incapacidad del carlismo en consolidar su logística y bases de operaciones. Al impacto de los fusilamientos masivos carlistas y al éxito internacional de la dictadura del general Serrano se sumó una cierta tendencia a la unión de la familia liberal, incluso de algunos elementos federales, como en Figueras. Pese a los reveses sufridos en Cataluña con el descalabro de la columna del general Eduardo Nouvilas, y el control carlista de casi toda la frontera y de un amplio territorio que incluía Vic, Olot y la Seu d’Urgell, la iniciativa gubernamental comenzó a minar las bases recaudatorias de las comandancias de armas y liberó en septiembre la simbólica ciudad de Vic, éxito que se sumó en diciembre a la recuperación en el sur de Vinaroz. Ciertamente, a la luz de lo que acontecía en el distrito militar catalán si una cosa pasaba era que el régimen parecía consolidarse. Y en eso llegó el golpe de Sagunto⁸.

Así las cosas, una vez Alfonso en el trono, las dificultades que presentaba la guerra en el norte, como puso de relieve el 3 de febrero la sorpresa de Lácara (Navarra), hacía ventajoso estabilizar primero el resto de los frentes, el del Centro y el catalán, auxiliados con la entrada de jóvenes de la quinta y la inyección de dinero procedente del empréstito nacional forzoso de 175 millones de pesetas. El sector a priori más débil, el del Centro,

y el ejército liberal ante la bandera de Muñagorri (1838-1839)”, en *Boletín de la R.S.B.A.P.*, LXIII, 2007-2, p 515-573.

7. Leonardo de Santiago, *Memoria de los sucesos verificados durante las negociaciones entabladas con D. Francisco Tristany, titulado coronel carlista y proposiciones hechas por él mismo, para la presentación de sus tres hermanos y fuerza a sus órdenes...* (Barcelona: Imprenta del Fomento, 1849). Sobre la corrupción ver el prospecto de la obra de Antonio Pirala, *Historia Contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil*, (Madrid: Imprenta Tello, 1878). El resto en Eugenio García, *Historias*, tomo II, (Madrid: Est. Tip. A. Bacaycoa, 1878), pp. 537-540.

8. Se confirman las tesis de Eduardo Higuera y Sergio Sánchez, “La inflexión conservadora: la oposición al federalismo en 1873 y la República del General Serrano”, en Suárez, Manuel (ed.), *La Federal. La primera república española*, (Madrid: Sílex, 2023), pp. 287-320.

agrupaba un extenso territorio que rebasaba las fronteras del obispado de Tortosa y que tenía su núcleo en Cantavieja y Vistabella: en Castellón la comarca de los Puertos y del Alto y Bajo Maestrazgo, junto a las demarcaciones aragonesas del Matarraña, del Bajo Aragón y del Bajo Cinca, sumadas a las tierras catalanas bañadas por el Ebro, localidades del Segriá, las Garrigas y el Priorato. En ese contexto, la marcha hacia Cataluña de las tropas del ejército carlista del Centro del territorio que controlaba, y su entrada el 3 de julio de 1875, tuvo unos efectos letales en la precaria situación del carlismo catalán. Lo sorprendente de tal marcha dio pábulo a la circulación de rumores sobre ventas y traiciones que incluso se publicaron en la prensa barcelonesa durante aquellas jornadas.

El vaciado del fondo epistolar de José Vilaseca y Mogas, de 149 unidades documentales⁹, pone de manifiesto la existencia de diversas tramas destinadas a comprar las voluntades de los jefes militares carlistas. Con el objeto de acabar con las facciones del Centro, el gobierno conservador y sus homólogos políticos catalanes participaron de un complot que tuvo como máximos responsables al presidente del consejo de ministros Antonio Cánovas del Castillo, y a las máximas autoridades del partido conservador catalán Manuel Duran y Bas, al director del *Diario de Barcelona* Juan Mañé y Flaquer, y a José Vilaseca y Mogas, a la sazón dirigente del partido y miembro de la barcelonesa Liga de Orden Social; finalmente, en menor grado, participaron el gobernador civil de Valencia Antonio de Candalija y en calidad de general en jefe del ejército del Centro Joaquín Jovellar. Sintomáticamente, Arsenio Martínez Campos, capitán general de Cataluña y artífice del golpe de estado en Sagunto no formaba parte de la red. A ese respecto, tras su almuerzo con éste, José Vilaseca recomendaba a Durán y Bas limar discrepancias políticas con el general, y que “Martínez Campos no sabe nada de lo nuestro”¹⁰.

Por su parte, es muy revelador que la mayor parte de jefes carlistas sobornados procediesen del ejército gubernamental. Éstos ofrecieron sus espadas a don Carlos a fines de 1868, una vez destronada Isabel II como parte de un bloque contrarrevolucionario que se vio favorecido por la política de ascensos carlista a partir de esas fechas. En suma, no formaban parte de las redes de veteranos caudillos de las pasadas guerras. No habían sufrido el “pan de la emigración” ni tampoco aparecieron levantando partidas a partir del estallido del conflicto bélico, el mes de abril de 1872.

Pieza clave en esas negociaciones o transacciones fue el abogado José Vilaseca, una figura emergente de la burguesía profesional, “íntimo colaborador político”, en palabras del historiador Borja de Riquer, de Durán y Bas y Mañé y Flaquer¹¹. Presidió interinamente el gobierno civil -entre el 2 i el 18 de enero de 1875- que recibió Alfonso XII tras su

9. Documentación digitalizada y depositada en el Arxiu Nacional de Catalunya, fondo ANCI-739. En ese fondo, del mismo protagonista “Memoria de los hechos con relación a la pacificación del Centro en 1875”, que presentó a Cánovas el 5 de mayo de 1876, 17 pp. Para el ambiente conservador barcelonés, Borja de Riquer, (selección, notas y estudio introductorio), *Epistolari polític de Manuel Duran i Bas (correspondència entre 1866 i 1904)*, (Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 1990).

10. Borja de Riquer, (selección, notas y estudio introductorio), *Epistolari polític...op. cit.*, p. 230. De Jordi Bou, *Joan Mañé i Flaquer (1823-1901). La notícia com a estil de vida*, Barcelona: Ajuntament de Torredembarra, 2022.

11. Borja de Riquer, *Ibidem...op. cit.*, p. 206. Sobre esta clase profesional, Stephen Jacobson, *Catalonia’s advocates: Lawyers, Society and Politics in Barcelona, 1759-1900*, University of North Carolina Press, 2009.

desembarco en la ciudad, y estuvo vinculado a los intereses de la corporación provincial como vicepresidente de la Diputación de Barcelona entre 1875 y 1878, y presidente de esta hasta 1882. Más tarde será diputado a Cortes por Barcelona entre 1886 y 1893 y, desde esa fecha hasta 1899, ocupará un asiento en el Senado de dicha demarcación¹². En 1883 será uno de los fundadores del Círculo Conservador Liberal, núcleo duro del conservadorismo catalán, y destacará por ser un firme defensor del proteccionismo industrial, de la confesionalidad del Estado, del derecho civil catalán y del restablecimiento del cuerpo de mozos de escuadra como instrumento de control social.

Todo el proceso de contactos y de toma de decisiones se desarrolló muy rápido y con suma cautela, mediante telegramas cifrados desde los gobiernos civiles de Barcelona y de Valencia, o conferenciando directamente en Madrid en el despacho del presidente del Consejo de ministros. El 8 de junio de 1875 José Vilaseca fue contactado por un individuo que en el pasado había ofrecido sus servicios a los carlistas, con la garantía del trato personal que había mantenido el mismo Vilaseca años antes con alguno de sus jefes militares. Sea como fuere, a finales de ese mes Cánovas animaba a seguir con esos trabajos. En adelante, Vilaseca sostuvo a lo largo de las negociaciones nueve encuentros personales con Cánovas en su despacho presidencial, entre junio de 1875 y mayo de 1876, sobre todo entre el 11 y el 22 de mayo de 1876, cuando lamentó la lentitud gubernamental en el cumplimiento de lo pactado con los carlistas. Finalmente, Vilaseca entregó a Antonio Cánovas del Castillo una “Memoria de los hechos con relación a la pacificación del Centro en 1875”, de 5 de mayo de 1876. No deja de ser ilustrativo que en todo el vaivén epistolar se prefiriera usar el término “transacción” o arreglo, y no el de compra.

En paralelo, existió otro complot menor y sin resultado aparente protagonizado por la baronesa de Ribesalbes, aprovechando que su marido era vicepresidente de la diputación carlista instalada en Villahermosa, en marzo de 1875, y que antes había sido vocal de la junta carlista presidida por el barón de Zafra. En cualquier caso, José Vilaseca “cocinó” las negociaciones entre unos y otros, el reconocimiento de los grados militares, la cantidad de dinero a percibir por la defección, y la administración del tiempo para aplicar estas medidas. Viajó por el teatro de la guerra valenciano y del Maestrazgo, y también a Madrid, Francia y Suiza para entablar conversaciones con dirigentes de uno y otro bando. Durante ese tiempo incluso ayudó a suavizar asperezas en la falta de entendimiento entre los líderes conservadores catalanes y Cánovas.

Entre los nombres implicados consta casi toda la cúpula militar carlista del ejército del Centro. A su frente, el general en jefe Antonio Dorregaray, quién maniobró ante sus compañeros y ante el cuartel real para mantener su honor personal. A su lado, los más relevantes, los generales y brigadieres Rafael Álvarez, Antonio Oliver y Fernando Adelantado. En las listas aparecieron comprometidos incluso personajes como Emilio Arjona, que fue secretario de Don Carlos entre 1869 y 1872, y que recibió su emolumento de 20 mil pesetas. Durante aquellos años había sido tildado por algunos de sus contrariados compañeros como el “Godoy” del carlismo. Un personaje que recibió su parte en la operación fue Alberto Morera, jefe de estado mayor de Francisco Savalls, otro antiguo

12. La voz redactada por Maties Ramisa, “Josep Vilaseca i Mogas”, en Riquer, Borja de (dir.), *Diccionari biogràfic de parlamentaris de Catalunya (1810-1936)*, (en proceso de publicación).

oficial del ejército isabelino pasado al carlista y el único “traidor” que sirvió en las filas catalanas. Exageradamente, el historiador carlista Melchor Ferrer le culpabilizó de la disolución del ejército carlista en Cataluña. Lo cierto es que recibió 15 mil pesetas, y poco después pasó al ejército gubernamental destinado en Cuba y a continuación fue nombrado por el propio Cánovas como parte de la estructura directiva de la policía de Madrid. Sea como fuere, no se puede valorar que Morera tuviera tanta influencia sobre Savalls como para agravar la situación de un ejército de por sí ya muy deprimido¹³.

La mayoría de los confabulados esperó durante 1876 su rehabilitación y las pagas prometidas en Donibane (Saint-Jean-de-Luz), Burdeos, Ginebra y Marsella, incluso tentados por los legitimistas franceses y sus compañeros de armas de volver a entrar, jugándose “la cabeza”, como le manifestó Vilaseca a Cánovas el 27 de marzo. La “transacción” afectó a un total de 21 jefes y oficiales del ejército del Centro. La justificación para guardar silencio y secreto durante esos meses, según aparece en las anotaciones, perseguía dar una salida honrosa cuando todos ellos veían la causa perdida. Los implicados fueron el general en jefe, los comandantes generales de las provincias, los jefes de estado mayor y diversos altos oficiales. La división menos afectada por la traición fue la del Maestrazgo, donde ni los veteranos Pascual Cucala ni el capellán de Flix no entraron en ningún tipo de convenio. Ni Pascual Gamundi, de la división de Aragón. Uno de los involucrados, Antonio Oliver y Rubio, llegará a escribir como refugiado en Francia un libro en descargo de su actuación y en defensa de su jefe Dorregaray. Por el contrario, en la documentación de Vilaseca, Oliver tenía asignadas 15 mil pesetas en compensación a su intervención¹⁴.

El cómputo total del dinero destinado por parte del gobierno español en la operación y que consta en dicha documentación fue de 317.500 pesetas, cantidades que se pagaron un año después de la defección, en verano de 1876¹⁵. La mitad del dinero se dio para compensar el grado militar devaluado y no reconocido, siendo el de coronel el máximo dispensado. El resto de confabulados recibieron cantidades menores siendo acreditados en un grado inferior al que tenían cuando servían en las filas carlistas. El convenio final se firmó en Madrid por medio de una Real Orden reservada de 25 de junio de 1875, que le entregó en mano Mañé y Flaquer al abogado Vilaseca. El acuerdo obligaba a pasar un año en el extranjero hasta el reconocimiento de los grados y el retorno al ejército, con la advertencia al general en jefe carlista de no recibir el tratamiento de capitán general. Además, se procedería por cada uno de ellos a la “adhesión y sumisión solemnemente prestada a su Real persona y familia, y a las leyes fundamentales del país”.

13. Sobre las cantidades que recibió Morera, carta de José Vilaseca a Antonio Cánovas del Castillo, Madrid 17 de marzo de 1876, en ANC1- 739-T-123. Melchor Ferrer, *Historia del tradicionalismo español*, 26, (Sevilla: Ed. Católica Española, 1959), pp 175.

14. Antonio Oliver, *Dorregaray y la traición del Centro. Apuntes para la historia de la última guerra civil*, (Bayona: ed. Viuda Lamaignère, 1876).

15. En un artículo aparecido en el diario *La Vanguardia*, Barcelona 2 de abril de 2006, p. 43-44, titulado “El precio de la paz carlista”, se precisaba una cantidad menor, 25.000 francos o pesetas, dada la equivalencia entre monedas. Lo cierto es que esa suma se dio en octubre de 1875 por tener algunos “apurados sus recursos”. Más tarde, en mayo de 1876, se aportó el grueso, 275.000 pesetas, por estar en “situación misérrima y desesperada la mayor parte de ellos”, junto a 17.500 más el mes siguiente. Del fondo citado, el conjunto de la correspondencia que abarca entre septiembre de 1875 y junio de 1876.

Una sola agente, Carmen Seel de Masanés, a quién, según Vilaseca, “se le debe bastante más que a Martínez Campos”, recibió 50 mil pesetas. Su hermano, Eduardo Seel, comandante carlista, se incorporó también al convenio y recibió por los servicios prestados 17.500 pesetas. El primero de julio de 1876 llegaron por fin los despachos cuando la mayoría todavía permanecía en la emigración. El dinero, procedente de los presupuestos generales del Estado, tenía su origen en los “Gastos diversos” que cada año consignaba el ministerio de la Guerra y que alcanzaba entonces el millón de pesetas. Para darnos una idea de la proporción del dinero empleado, el gobierno contó en 1876 con el capítulo de “Gastos reservados y extraordinarios del ministerio de la Gobernación”, 350 mil pesetas -tradicionalmente utilizados en maquinaciones electorales o en el pago a favores a la prensa-, o con las aportaciones del ministerio de Estado para misiones diplomáticas -sobre todo París-, o las del ministerio de Ultramar con destino a Cuba y la legación de Washington.

Durante las negociaciones, Antonio Cánovas del Castillo y los jefes militares carlistas dejaron ir algunas opiniones de gran relevancia para la historia del carlismo y la historia española en general. De entrada, desde la presidencia del gobierno se insistió en “dejar a un lado la conducta anterior de los adversarios y los pecados de origen. No debe evocarse esa memoria. ¿Creen Uds. que yo no deploro muchas de las cosas que Vds. lamentan?”. Estas palabras formaban parte de una nota para ser leída “a los jefes en quienes se anda en tratos”. Cánovas del Castillo pedía adoptar una política de “olvido” de los desaciertos pasados, a pesar del dolor que le causaban. Tal vez pensando que el mantenimiento de esa pugna ideológica habría hecho difícil construir una nueva hegemonía política en el bando conservador, católico y monárquico. El mismo Cánovas suplicó que, “por decoro”, no se pudieran reconocer los grados antes de un año porque su propio ejército se podría levantar contra él. Así de diáfanas fueron sus palabras. El ejército gubernamental no podía perder la gloria del triunfo y el rey “el prestigio de sus armas”¹⁶. Sin duda, el símbolo del monarca pacificador que se estaba construyendo se podía ver en entredicho si el público conociera que la derrota del carlismo obedecía a las maniobras del engaño y del soborno. Esta posición de Cánovas, formulada a Vilaseca entre el 10 y el 14 de julio mediante telegramas reservados, insistía que no quería “quitar al ejército del rey el mérito contraído hasta hoy en la campaña, suponiéndolo obra todo de nuestras combinaciones”¹⁷. Pocos días después, Vilaseca le respondía destacando esa misma idea, compartida también por el periodista conservador Juan Mañé y Flaquer: “Mañé y yo opinamos exactamente como Vd., en cuanto a que de ningún modo debe quitarse al ejército del Rey el mérito contraído en la campaña y antes reconocerle ese mérito hasta atribuirle por completo la pacificación del país (...)”¹⁸. En el fondo, pues, esos escrúpulos ponían de relieve que no se podía jugar con las bases de la legitimidad del nuevo régimen de la Restauración.

16. Copia de una carta de Antonio Cánovas del Castillo a José Vilaseca, Madrid 10 de julio de 1875, ANC1-739-T-70.

17. Oficio del Gobernador Civil de Barcelona a José Vilaseca, el 14 de julio de 1875, enviándole copia del telegrama recibido del presidente del Consejo de ministros. ANC-1-739-/-38.

18. Carta de José Vilaseca a Antonio Cánovas del Castillo, Barcelona 17 de julio de 1875. ANC1-739-T-84.

Porque una cosa es el ejercicio corrupto de los jefes militares carlistas que vendieron su fidelidad, antes sacralizada en la defensa del pretendiente carlista, y otra bien distinta que un trono liberal usara el dinero para corromper. Por eso debía quedar a salvo la figura de Alfonso XII, y sin mácula su ejército. La operación de compra de jefes del ejército del Centro fue a la vez expresión de la capacidad económica del Estado, pero también de su propia debilidad ante la necesidad de acabar la guerra cuanto antes y de presentarse ante la sociedad como fuente de estabilidad. Todo ello nos lleva a repensar los límites en el ejercicio del poder del Estado, entre lo legítimo del ejercicio de la función soberana y lo ilegítimo de aquellas conductas en las que el uso del dinero público con fines políticos privativos quebrantara normas.

Fue revelador de la situación el hecho que, durante el mes de junio de 1875, el gobierno de Cánovas pensara en darse como máximo un año de tiempo para el reconocimiento ulterior de los grados a los carlistas arrepentidos, porque ese era el cálculo que hacía para poner fin a la guerra. La Restauración fue, como el régimen de 1874, una carrera contra reloj como alternativa de orden. En la carta quizás más dura escrita desde Barcelona por José Vilaseca a Antonio Cánovas, de 27 de marzo de 1876, le reclamó por qué todavía no era posible cumplir con la palabra empeñada con los jefes carlistas, pese a comprender que, “por razones de conveniencia, se quieran tener velados ciertos procedimientos, aunque perfectamente genuinos, y que solamente al ejército y al Rey, que es su jefe dignísimo, se quiera atribuir toda la gloria de la paz alcanzada”. Procedimientos legítimos a los intereses del Estado en tiempos de guerra, pero que chocaban tanto con la legalidad y la aplicación del código penal como con la moralidad cívica imperante en tiempos de paz. En esa misma carta, Vilaseca preguntaba con cierta acritud a Cánovas si nadie en España creía que “sin la intervención de algo que no está precisado pero que se adivina, no puede en manera alguna explicarse que un verdadero ejército, que acababa de batirse brillantemente inspirando serios cuidados al Gobierno, de repente operase más que una retirada, una fuga a la carrera, desde el Maestrazgo hasta el Pirineo”. No podía faltarse a la palabra dada a los jefes carlistas¹⁹.

Durante las negociaciones, los emisarios carlistas insistieron en no tener nada que ver con Ramón Cabrera y que solo confiaban en el propio Cánovas y en obtener la firma del convenio por parte de Alfonso XII, aspecto este último que resultó ser un escollo insuperable. Tampoco el Gobierno vio con agrado la concesión de empleos antes de poner término a la guerra civil. En palabras de Antonio Cánovas a José Vilaseca, de avanzarse ese reconocimiento de grados “la opinión general y muy particularmente la del ejército, se levantaría contra él”²⁰. Este tipo de testimonios traslucen el interés del gobierno canovista en salvar no solo la imagen del joven monarca, sino de tratar con mucha prudencia al estamento militar, con Martínez Campos a la cabeza, que en aquellos momentos estaba inmerso en los preparativos del sitio de la Seu d’Urgell. Finalmente, en un documento con membrete de la presidencia del Consejo de ministros de 14 de julio

19. Carta de José Vilaseca a Antonio Cánovas del Castillo, Barcelona 27 de marzo de 1876. ANCI-739-T-109.

20. Carta del presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo, a José Vilaseca. Madrid 25 de junio de 1875. ANCI-739-T-44.

de 1875, Cánovas trasladó a Vilaseca la Real Orden que serviría para trazar las coordenadas políticas de la pacificación. En ella se explicitaba que “deseando el gobierno de S.M. D. Alfonso XII, demostrar el aprecio que le merece cuanto tiende a proporcionar al país el bien anhelado de la paz, ha acordado, con la aprobación de S.M. (el subrayado es nuestro), que se manifieste a Vd., como por la presente lo haga, que puede desde luego considerarse autorizado para responder por escrito, que será oportunamente ratificado, del reconocimiento de grados (...)”²¹.

En otro orden de cosas, la trama más íntima del complot proporciona claves de interpretación del desenlace de la guerra y de las circunstancias por las cuales atravesó la dirección del carlismo catalán, congruentes con todo el proceso de fondo. José Vilaseca planteó a Cánovas el malestar que existía en Cataluña por el poco provecho que sacaba su ejército de la llegada del carlismo aragonés y valenciano. En una carta desde Barcelona fechada el 4 de agosto y con un tono agrio, le hizo observar que “esto quizás desde Madrid no se vea claro. Es que los hechos según se presentan oficialmente son muy y muy diferentes de como realmente acontecen”. Unos días más tarde de nuevo le comunicó que algunos jefes carlistas habían pedido licencia absoluta, escondidos en casas de campo y a punto de pasar la frontera. “Dicen aquellos señores que esperan que el Gobierno comprenderá cuánto vale su retirada del Centro, en sí y por el modo como se hizo, y el haber traído a la frontera, como se les trajo, a toda la facción del Centro. Añaden que este fue el medio más decoroso (que) juzgaron para el mismo Gobierno y para ellos, y (el) más eficaz para producir la pacificación pronta, no solo de la comarca donde se hallaban sino también de Cataluña”. La larga cita revela que, efectivamente, se era consciente de las repercusiones negativas que tenía toda la operación para el carlismo del Principado²². La Cataluña carlista aparecía sacrificada y como moneda de cambio de los jefes sobornados. Con todo, los jefes carlistas del Centro tuvieron que convivir con acusaciones y rumores de traición que circularon con fuerza entre los mismos batallones y que alcanzaron al Cuartel Real de don Carlos.

En otra carta de José Vilaseca dirigida a su jefe político, el líder conservador catalán Manuel Duran y Bas, en 5 de noviembre de 1875, admitió que la marcha al Pirineo del ejército carlista del Centro se hizo con precipitación y desconcierto. Una situación que “como Vd. Sabe, dieron que pensar a todo el mundo, y por todo el mundo fueron lógicamente interpretados menos por aquellos que debieron aprovecharlos para concluir en días con los hambrientos dispersos aragoneses y valencianos que habían venido a Cataluña”. Sin embargo, una lectura atenta al conjunto de acontecimientos y conflictos existentes en ambos bandos sugeriría otra explicación. Atendiendo a la evidente crisis por la cual pasaba el carlismo catalán y, de hecho, toda la montaña y el teatro de operaciones, pero también de las inveteradas dificultades para derrotarlo, los conservadores catalanes decidieron intervenir allí donde se ofreció una oportunidad. En este caso, gra-

21. Real Orden firmada por Antonio Cánovas del Castillo, autorizando a Vilaseca a realizar promesas de reconocimiento de grados, con ciertas condiciones. Madrid, 14 de julio de 1875, ANC1-739-t-128.

22. Carta de José Vilaseca a Antonio Cánovas del Castillo, Barcelona 4 de agosto de 1875, ANC1-739-T-90, y carta de nuevo entre los mismos, fechada en Barcelona el 11 de agosto de 1875, ANC1- 739-T-92.

cias a la fisura que se abrió en el país valenciano y Aragón se pudo precipitar la solución de un conflicto que duraba tres años. En ese contexto, es del todo verosímil que Arsenio Martínez Campos, a la sazón capitán general de Cataluña, a pesar de no formar parte de la red de negociaciones, fuera consciente de la brecha que se brindaba y que la aprovechara concentrando 50 mil hombres en el distrito y lanzando el golpe de gracia en la montaña catalana. En cualquier caso, en 1878 Vilaseca fue distinguido por sus servicios como Caballero de la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar.

La moralidad política en el campo liberal y carlista

No toda la opinión liberal estuvo de acuerdo con lo practicado por Cánovas o con lo expuesto formalmente por el escritor militar José Ignacio Chacón, defensor de la “guerra del oro”. Es el caso del médico liberal navarro Nicasio Landa, que recibió el apodo del “Henry Dunant español”, el filántropo que colaboró en la creación de un cuerpo de voluntarios dedicados al cuidado de los heridos, sin distinción de bando. Landa escribió unas ilustrativas reflexiones como Inspector General de la Cruz Roja, gracias entre otras a su experiencia directa en la guerra carlista. En la práctica intentó que se aplicase el Convenio de Ginebra de 1864 a las guerras civiles, y consiguió que las Cortes constituyentes de 1869 concedieran a la Sociedad de Socorro a los Heridos la presunción de complicidad, con lo cual podrían ser respetados teóricamente en el territorio en disputa. Una serie de cuestiones que, en su conjunto, no hacían más que ahondar en un debate que tenía como trasfondo la relación a veces conflictiva entre la legalidad y la moral cívico-militar, aspectos que como hemos visto no eran ajenos a la legitimidad de las fuerzas armadas y de la corona restaurada. De entrada, Nicasio Landa apuntó como reprobables en el derecho de guerra todo tipo de estratagemas fundadas en la corrupción, teniendo en cuenta además que el tipo de guerra que se desarrollaba en España no se ajustaba a los modelos convencionales.

Para Landa la guerra civil en España había adoptado una forma federal porque cada “Estado” gozaba de cierta autonomía y tenía derecho a tener, hasta cierto punto, “las consideraciones y atributos cuando la guerra se declara”²³. Una situación comparable, según el autor, a la de la confederación suiza, a la de la guerra civil norteamericana o la de la confederación germánica. Un tipo de conflicto bélico entre el poder central y el de los diversos “estados”. No obstante, no era una guerra entre estados equiparables según los modelos al uso, donde predominase con claridad el derecho público internacional y se pudiera reconocer la beligerancia por ambas partes. Con estos antecedentes, en el caso de la guerra carlista desarrollada durante 1874 la aceptación o no de la beli-

23. Hemos utilizado la tercera edición, de 1877, ampliada con sus reflexiones después de la guerra carlista. Nicasio Landa, *El derecho de la guerra conforme a la moral*, (Pamplona: Imprenta Joaquín Lorda, 1877). La 1ª edición fue de 1867. La cita en la página 36. La influencia en esa concepción federalizante del jurista y político suizo Johann Caspar Blutschli para evidente. Sobre el autor, Nicasio Landa, *Muertos y heridos y otros textos*, selección y estudio introductorio de Guillermo Sánchez y Jon Arrizabalaga, Pamplona: Pamplona, 2016, y entre otros trabajos de Jon Arrizabalaga, “La primera Cruz Roja Española y el “Comité de Ginebra”: Nicasio Landa (1830-1891)”, en Gutiérrez Fuentes, A. (coord.). *Reconocimiento a cinco siglos de medicina española*. Madrid: Fundación Ramón Areces, Real Academia de Doctores, 2019, p. 111-124.

gerancia podía ser un elemento clave en la delimitación de las fronteras del abuso en la medida que el reconocimiento del rival justificaba la aplicación de normas positivas. Este nuevo clima se produjo en el teatro de operaciones catalán entre 1874 y 1875 en algunos ámbitos, como el del respeto a prisioneros y heridos, los convenios firmados con las compañías de ferrocarril y el que se preparó -con aquiescencia oficial por ambas partes-, aunque no llegase a cuajar en las postrimerías del conflicto, relativo a la aceptación de la circulación de la correspondencia con su respectiva franquicia²⁴.

Continuando con las reflexiones y propuestas de Nicasio Landa, el reconocimiento de la beligerancia se cumpliría cuando un partido insurrecto fuera capaz de crear poderes análogos a los de un Estado, si se dotaba de una organización militar con garantías suficientes de orden y si su conducta demostraba la voluntad de llegar a ser gobierno. Entonces aquel partido obtendría el “derecho natural” a ser tratado bajo los principios militares de un Estado ya existente. En caso de no ser reconocido, la guerra se convertiría en salvaje entre ambos contendientes. Para evitar este carácter sedicioso se debía de cumplir, según nuestro autor, con las siguientes condiciones: que se mantuviera un ejército con las tres armas al menos durante un año, que obtuviera victorias y consolidara centros urbanos y, por último, que llegara a firmar convenios con otras potencias. Como hemos insinuado, este modelo no llegó a consolidarse en la guerra civil carlista de España. Los partidarios de don Carlos solo formaron una muy precaria marina de guerra para sostener el bloqueo de la ría de Bilbao y el provisionamiento en las playas. Los centros urbanos que ocuparon eran medianos, capitales comarcales, pero no de provincia. Consiguieron firmar convenios sectoriales parciales, pero les faltó el reconocimiento oficial de otros países, a pesar de contar con el apoyo de la “internacional blanca” europea, de coronas destronadas, católicas y legitimistas²⁵.

Con todo, una de las “traiciones” que tuvo menor efecto del esperado fue del otrora gran caudillo de la causa Ramón Cabrera. A las alturas de la revolución de 1868, el ascendente del jefe tortosino no era el de los jóvenes publicistas neocatólicos arriados al carlismo, sino el de un mito movilizador que condensaba una serie de valores compartidos por amplios sectores de las bases carlistas: el compromiso demostrado en los grandes embates tanto en la primera guerra como en el conflicto sustanciado entre 1846 y 1849; el hecho de haber sufrido el exilio y, no es menor, por presentarse incompatible con las intrigas cortesanas. Su papel relevante en la confección del modelo de nuevo partido católico monárquico a fines de 1869, su distanciamiento con el círculo político más influyente del pretendiente, o incluso su matrimonio con una rica protestante inglesa, no oscurece del todo la anterior valoración. Poco a poco, en torno a su figura se fueron vinculando antiguas personalidades militares del carlismo, poco acordes con la actual dirección²⁶.

24. Martí de Riquer, *Quinze generacions d'una família catalana*, 2ª edición, pp. 1168-1260, (Barcelona: Quaderns Crema, 1998), conversaciones que alcanzaron su cénit el mes de mayo de 1875.

25. Alexandre Dupont, *La Internacional blanca. Contrarrevolución más allá de las fronteras (España y Francia, 1868-1876)*, (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2021).

26. Una polémica por el antiguo secretario de don Carlos en Emilio Arjona, *Carlos VII y D. Ramón Cabrera. Páginas de la Historia del partido carlista*, (París, Víctor Goupy, 1875). Un libro de un publicista cabrerista Julio Nombela, *Detrás de las trincheras: páginas íntimas de la guerra y la paz desde 1868 hasta 1876*, (Madrid,

Durante la guerra este referente continuó generando expectación. Como es sabido, los contactos entre el viejo caudillo y el director de estudios del príncipe Alfonso se sucedieron entre octubre y diciembre de 1874, poco antes del cambio de régimen. Finalmente, el 11 de marzo de 1875 Cabrera firmó en París un convenio o “proyecto de arreglo”, y publicó dos manifiestos dirigidos uno al partido carlista y otro al pueblo español. Sin embargo, el efecto real de la “defección” no fue tan grande como el esperado. Durante los meses de enero y de febrero de 1875 los máximos responsables militares del carlismo catalán, Rafael Tristany y Francisco Savalls, eran sabedores del complot urdido en torno a Cabrera y alertaban al pretendiente de sus maquinaciones. Cabrera se situó en Biarritz y no en Perpinyà, aconsejado por el gobierno Cánovas. Desde estas dos poblaciones publicarán pequeños manifiestos antiguos caudillos como José Estartús, pero ninguno de ellos fue capaz de arrastrar ninguna fuerza significativa del lado gubernamental. A pesar de que en el cuartel real carlista la situación se vivió con cierta preocupación, lo cierto es que el complot fracasó. La prensa adicta acusó a Cabrera de ser un nuevo Judas, de hacer “pasteleo político” o de producir “una segunda marotada”, en contraste con Francisco Savalls que prefería morir antes “en la miseria siendo carlista, que capitalista siendo traidor (...)”²⁷.

Un caso emblemático de este tipo de controversias lo protagonizó el mismo Savalls, quien estuvo en el centro de los rumores sobre una supuesta “venta” del carlismo catalán -que no se produjo-, al ejército de Arsenio Martínez Campos tras su entrevista con éste el 26 de marzo de 1875 en el Hostal de la Corda, cercano a Olot. Desde los inicios del conflicto bélico Savalls se había convertido en el mito substitutorio de Cabrera por su carisma y sus dotes de liderazgo. No obstante, las tensiones que mantuvo con otros caudillos y, sobre todo, con el hermano del pretendiente, Alfonso de Borbón y Austria-Este, erosionaron su figura. En cierta medida, mientras predominó el sistema de guerrillas basado en capitostes que mandaban partidas -entre 1872 y 1873-, la corrupción tuvo que tolerarse de puertas afuera porque el caudillo constituía el centro de distribución de favores. Internamente, los abusos eran denunciados periódicamente por vía epistolar por los mismos carlistas y dirigidos al propio don Carlos o a sus secretarios. Por el contrario, Savalls y su clientela vio en el hermano del pretendiente a un dirigente caprichoso que no comprendía la lógica insurreccional ni las tradiciones militares locales, en un clima de mutuas acusaciones en las cuales Savalls recibió la peor parte, por inmoral y malversador. Unos cargos que contribuyeron al declive político del líder más destacado del carlismo plebeyo catalán. No es fortuito que, en los últimos meses de la guerra, los sectores más sensibles al ultramontanismo, encabezados por Juan Mestre y Tudela -antiguo alcalde de Lleida y ahora vicepresidente de la diputación carlista de Sant Joan de les Abadesses-, y el obispo de la Seu d’Urgell y vicario general castrense carlista, José Caixal

Imp. de M.G. Hernández, 1876). De Conxa Rodríguez, *Los exilios de Ramón Cabrera*. (Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2019). (edición anterior en catalán, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 1989).

27. Artículo titulado “Un alfonsino más”, en *El Iris*, Olot, núm. 71, 11 de marzo de 1875; ver también la serie de artículos publicados en *El Cuartel Real* de Tolosa, entre el mes de marzo y abril titulados “Cabrera juzgado por sí mismo.

y Estradé, quisieran levantar un cuerpo de cruzados marianos caracterizados por su austeridad, rigor en la práctica religiosa y aislados de cualquier tentación corruptora²⁸.

Otra fuente complementaria de la profunda crisis por la que atravesaba el carlismo en el contexto de la operación de soborno auspiciada por el gobierno Cánovas la constituyó el periplo vivido por Jean Paul Laborde, legitimista francés del comité de Bayona y enlace de don Carlos con Antonio Dorregaray, jefe de las fuerzas carlistas del Centro²⁹. Nueve años después de finalizada la guerra, Laborde escribió sus memorias ayudado de unas notas que había tomado sobre el terreno, hizo balance de la responsabilidad de las autoridades militares carlistas y también de las político-administrativas. En sus memorias narró los 52 días de marchas y contramarchas por la alta montaña de Cataluña, acompañado de una escolta de cuatro mozos de escuadra, entre el 16 de julio y el 7 de septiembre de 1875, en plena aplicación del arreglo secreto de pacificación. Sus idas y venidas en busca de recursos para ponerlos a disposición de las fuerzas del Centro fueron un claro ejemplo del estado crítico de las finanzas carlistas, y de su incapacidad incluso de auxiliar a las fuerzas sitiadas en la Seu d'Urgell por las tropas de Martínez Campos ante la imposibilidad de municionarse.

Y Laborde lo hizo en un tono exculpatorio que tuvo en cuenta el estado deplorable del teatro de operaciones. Describió a Savalls como un verdadero *Condottiero*, un guerrillero poco acostumbrado a la disciplina, pero con una visión práctica de la táctica y de las necesidades del voluntario y del país. Una caracterización que concuerda con la existencia de un “savallismo plebeyo”, encuadrado en las redes clientelares de hacendados y propietarios de payés y menos proclive a querer formar parte de una institución castrense que recordara demasiado la formalidad del ejército gubernamental. Además, el aspecto de Savalls era imponente, casi carismático, con sus bigotes a la austríaca, poco dado al estudio o el debate de cuestiones administrativas. En todo caso, Francisco Savalls fue interrogado en Iturmendi (Navarra), el 12 de noviembre de 1875, como resultado de la causa abierta contra él por la disolución del distrito catalán. Gracias a la publicación del sumario por el que fue procesado también Dorregaray, conocemos que Savalls respondió que la entrada de los efectivos del Centro estropeó del todo su plan de operaciones, que consistía en el enésimo intento por su parte de apoderarse de Puigcerdà y de controlar la frontera francesa. Junto a ello, se proponía a armar los somatenes de la alta montaña catalana de la provincia de Girona, porque ya lo tenía iniciado en al

28. De Lluís Ferran Toledano González, *La muntanya insurgent. La tercera guerra carlina a Catalunya, 1872-1875*, (Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials de Girona, 2004). Especialmente la tesis doctoral inédita de Josep Albert Planes i Ball, *Advocats, levites i insurgents. Societat, política i revolució al Pirineu Lleidatà. El cas de la Seu d'Urgell (1808-1875)*, Universitat Autònoma de Barcelona, 2020.

29. Paul Laborde, “Une mission carliste en Catalogne. Souvenirs de la Seconde Guerre Carliste, 1872 à 1876”, DD.AA., *A mis amigos de la frontera. El País Vasco francés en la aventura carlista, 1833-1876*, (Baiona: Diputación Foral de Guipúzcoa, Catálogo, Museo Zumalacárregui, 2006), pp. 146-233. Otro testimonio en Josep Sánchez Cervelló, “Andanzas del teniente Garrabea en la tercera guerra carlista”, *Aportes*, 100, Madrid (2/2019), pp. 123-180.

menos doce de sus localidades, dato que fue corroborado pocos años después en la obra del prestigioso militar liberal Joaquín de la Llave³⁰.

Los testimonios de Francisco Savalls y de los diversos jefes del ejército del Centro, como Antonio Oliver, Pascual Gamundi o Carlos González Boet, sobre la situación de las armas carlistas en el verano de 1875, proporcionaron en su conjunto un retrato terminante del estado calamitoso en que se encontraban. Según el general Antonio Oliver, que es quién había organizado la administración militar en el Centro, los intentos de dar auxilio por parte de la diputación carlista catalana fueron estériles. En esa tesitura, para una pequeña parte de esas fuerzas lo más razonable fue marchar con las fuerzas disponibles, aragonesas y valencianas, hacia Navarra. El precio del plomo y de los cartuchos se había incrementado demasiado por la destrucción de las fábricas y la reducción del contrabando de cápsulas por la vigilancia francesa. A ello se añadía la multiplicidad de sistemas de armamento, el racionamiento arbitrario y la quiebra económica del país. Ciertamente, los generales Pascual Gamundi y Carlos González Boet escribieron a don Carlos el 12 de octubre de 1875 confirmándole que el enemigo más temible en aquella parte del Pirineo leridano era el hambre, la falta de calzado y la total carencia de municiones. Circunstancia confirmada por la orden firmada por Francisco Savalls pocos meses antes, el 25 de julio, desde Sant Pere de Torelló, donde prohibía a sus hombres sin apenas municiones de poder disparar más allá de 200 metros, siendo preferible hacer fuegos cortos y seguros, o cargas a la bayoneta.

En plena crisis, se pudo desarrollar otro discurso paralelo cultivado por el carlismo y centrado también en el estigma del mal uso del dinero como fuente corruptora y de soborno, esto es, el de la falta de cumplimiento de las virtudes religiosas como origen de la pérdida de energía bélica. Un relato coherente con la visión escatológica del auge, crisis y caída de las sociedades humanas, en espera a que un nuevo ciclo revolucionario revelase a las clases conservadoras el camino a seguir y a que los fieles estuvieran a la altura de las dimensiones teológico-políticas de la crisis. La corrupción no era más que una manifestación de la imperfección humana, producto de la falta de correspondencia con Dios, del olvido de la moral, de los derechos y de los deberes sociales y religiosos, que destapaban la desobediencia. Los rumores sobre la compra de caudillos y la traición de éstos, se entremezcló con la murmuración resultante de la corrupción de costumbres, de la falta de hábito religioso de los jefes -incluso del mismo pretendiente- y de los voluntarios en la celebración de las misas, por su concurrencia a bailes, juegos de cartas y la proliferación de palabras malsonantes en las conversaciones más cotidianas. En esa tesitura, incluso Mariano Buxadé, titulado gobernador militar carlista de la provincia de Lleida, escribió al caudillo Juan Castells denunciándole que cuando las fuerzas carlistas del Centro pasaban por la sierra del Cadí cometían toda clase de excesos: “El oír las blasfemias de esa gente horroriza a todo el país. Roban tanto, que al saber que se acercan valencianos o aragone-

30. Hemos consultado la edición francesa de Joaquín de la Llave, *La guerre de montagnes pendant la dernière insurrection carliste en Catalogne (1872-1875)*, (Paris: Berger-Levrault, 1881), aunque hubo una primera edición en castellano publicada en Madrid cuatro años antes. De Javier Larrayoz, *Dorregaray, el General enigmático (Historia de un Sumario)*, (Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1978).

ses, se escapan los vecinos, escondiendo los ganados donde pueden”³¹. En síntesis, para los sectores ultramontanos que vieron en don Carlos el príncipe católico que liberaría Roma, el soborno liberal era una faceta más de las flaquezas de ánimo o de la falta de entereza religiosa. La versatilidad de estos enfoques resulta crucial para comprender el campo argumentativo existente entre las diversas facciones, carlistas e integristas, que se disputarían este espacio político en los años venideros. A su vez, la operación de compra de jefes militares carlistas del ejército del centro abre una forma de comprensión de los umbrales de lo legítimo y de lo moral en contextos bélicos o pacíficos, cuando se puso juego lo que se entendía por interés general.

31. Carta publicada por el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, *Narración militar de la Guerra Carlista de 1869 a 1876*, tomo XI, (Madrid: Depósito de la Guerra, 1888), pp. 475.

Bibliografía general

- C.M. APSMAV (José Domingo Corbató) y Dr. LEAL (Joan Bardina), *Los carlo-traidores. Folleto 4º: los vendidos*, (Valencia: Biblioteca Españolista), 1904.
- Andújar, Francisco, “Metodología para investigar la historia de la corrupción. Algunas propuestas” a Gemma Rubí i Ferran Toledano (eds.), *Investigar la historia de la corrupción: conceptos, fuentes y métodos*, Barcelona, UAB, 2021, pp. 47-67.
- Arjona, Emilio, *Carlos VII y D. Ramón Cabrera. Páginas de la Historia del partido carlista*, París, Víctor Goupy, 1875.
- Bou, Jordi, *Joan Mañé i Flaquer (1823-1901). La noticia com a estil de vida*, Barcelona: Ajuntament de Torredembarra, 2022.
- Cajal, Arturo, “Espartero, O’Donnell y el ejército liberal ante la bandera de Muñagorri (1838-1839)”, en *Boletín de la R.S.B.A.P.*, LXIII, 2007-2, p. 515-573.
- Canal, Jordi, *Dios, Patria y Rey. Carlismo y guerras civiles en España*, Madrid: Sílex Ediciones, 2023.
- Dardé, Carlos, *Alfonso XII. Un rey liberal. Biografía breve*, Madrid: Ediciones 19, 2021.
- Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, *Narración militar de la Guerra Carlista de 1869 a 1876*, tomo XI, Madrid: Depósito de la Guerra, 1888.
- Chacón, José Ignacio, *Guerras irregulares*, 2 tomos, (Madrid: Imp. del Depósito de la Guerra: 1883), tomo I, pp. 59-6.
- Dupont, Alexandre, *La Internacional blanca. Contrarrevolución más allá de las fronteras (España y Francia, 1868-1876)*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2021.
- Fernández Sirvent, Rafael, “De “rey soldado” a “pacificador”. Representaciones simbólicas de Alfonso XII de Borbón”, *Historia Constitucional*, 11, 2010, pp. 47-75.
- Fernando de la Serna, Agustín, barón del Sacro Lirio, *La restauración y el rey en el ejército del norte*, Madrid: Impr. De Aribau y Cía, 1875.
- Ferrer, Melchor, *Historia del tradicionalismo español*, 26, Sevilla: Ed. Católica Española, 1959, pp 175.
- García, Eugenio, *Historias*, tomo II, pp. 537-540, Madrid: Est. Tip. A. Bacaycoa, 1878.
- Higueras, Eduardo; Sánchez, Sergio, “La inflexión conservadora: la oposición al federalismo en 1873 y la República del General Serrano”, en Suárez, Manuel (ed.), *La Federal. La primera república española*, pp. 287-320, Madrid: Sílex, 2023.
- Ivo Engels, Jens, “La nueva historia de la corrupción. Algunas reflexiones sobre la historiografía de la corrupción política en los siglos XIX y XX”, *Ayer*, 115, 3, 2019, pp. 23-49.
- Jacobson, Stephen, *Catalonia’s advocates: Lawyers, Society and Politics in Barcelona, 1759-1900*, University of North Carolina Press, 2009. Existe traducción catalana: *Els advocats de Catalunya. Dret, societat i política, 1759-1900*, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2015.
- La Llave, Joaquín de, *La guerre de montagnes pendant la dernière insurrection carliste en Catalogne (1872-1875)*, Paris : Berger-Levrault, 1881.
- Laborde, Paul, “Une mission carliste en Catalogne. Souvenirs de la Seconde Guerre Carliste, 1872 à 1876”, DD.AA., *A mis amigos de la frontera. El País Vasco francés en la aventura carlista, 1833-1876*, pp. 146-233, Baiona: Diputación Foral de Guipúzcoa, Catálogo, Museo Zumalacárregui, 2006.
- Landa, Nicasio, *El derecho de la guerra conforme a la moral*, Pamplona: Imprenta Joaquín Lorda, 1877.
- Larrayoz, Javier, *Dorregaray, el General enigmático (Historia de un Sumario)*, Pamplona: Diputación Foral de Navarra, 1978.

- Monier, Frédéric, «La corruption injustifiable : débats publics, pratiques de pouvoir, cultures politiques (XIXe-XXe siècles)», *Institut des Hautes Études sur la Justice*, 2014, p. 1-20.
- Nombela, Julio, *Detrás de las trincheras: páginas íntimas de la guerra y la paz desde 1868 hasta 1876*, Madrid, Imp. de M.G. Hernández, 1876.
- Oliver, Antonio, *Dorregaray y la traición del Centro. Apuntes para la historia de la última guerra civil*, Bayona: ed. Viuda Lamaignère, 1876.
- Pirala, Antonio, *Historia Contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil*, Madrid: Imprenta Tello, 1878.
- Riquer, Borja de, (selección, notas y estudio introductorio), *Epistolari polític de Manuel Duran i Bas (correspondència entre 1866 i 1904)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1990.
- Riquer, Martí de, *Quinze generacions d'una família catalana*, 2ª edición, pp. 1168-1260, Barcelona: Quaderns Crema, 1998.
- Rodríguez, Conxa, *Los exilios de Ramón Cabrera*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2019.
- Rújula, Pedro, estudio preliminar “Antonio Pirala y la Historia Contemporánea”, en Pirala, Antonio, *Vindicación del general Maroto y manifiesto razonado de las causas del Convenio de Vergara*, pp. XI-CXXXIII, Madrid: Ugoiti Editores, 2005.
- Planes i Ball, Josep Albert, *Advocats, levites i insurgents. Societat, política i revolució al Pirineu Lleidatà. El cas de la Seu d'Urgell (1808-1875)*, Tesis doctoral inédita. Universitat Autònoma de Barcelona, 2020.
- Ramisa, Maties, “Josep Vilaseca i Mogas”, en Riquer, Borja de (dir.), *Diccionari biogràfic de parlamentaris de Catalunya (1810-1936)*, (en proceso de publicación).
- Sánchez Cervelló, Josep, “Andanzas del teniente Garrabea en la tercera guerra carlista”, *Aportes*, 100, Madrid (2/2019), p. 123-180.
- Santiago, Leonardo de, *Memoria de los sucesos verificados durante las negociaciones entabladas con D. Francisco Tristany, titulado coronel carlista y proposiciones hechas por él mismo, para la presentación de sus tres hermanos y fuerza a sus órdenes...* Barcelona: Imprenta del Fomento, 1849.
- Toledano González, Lluís Ferran, *La muntanya insurgent. La tercera guerra carlina a Catalunya, 1872-1875*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials de Girona, 2004.
- Toledano González, Lluís Ferran, “The liberal treason. Money and Catholic morality in the Spanish Carlist War, 1872-1876”, en Olivier Dard; Frédéric Monier; Jens Ivo Engels (dirs.), *L'argent immoral et les profiteurs de guerre à l'époque contemporaine (1870-1945)*, pp. 157-176, Berna/ Bruxelles: Peter Lang, 2020.